



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, = 3 DIC 2018

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP N° 18166/2018, por el que se tramita el llamado a inscripciones para cubrir Adscripciones de Alumnos en la cátedra de **MORFOLOGÍA I**, de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanza N° 115/05 de esta Facultad;

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta, en cada caso;

Por ello;

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Admitir como Alumnos Adscriptos en la cátedra **MORFOLOGÍA I** de la carrera de Diseño Industrial, a las siguientes estudiantes:

ALUMNO ADSCRIPTO	DNI
CINAT, María Valentina	40.519.996
BUCCA, María Clara	40.173.674
RODRÍGUEZ, Daniela Judith	38.339.549
BURGESS, María	38.807.499

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese el Registro de Resoluciones y archívese.-

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIANA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1382/2018.-